



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asunción, 31 de agosto de 2020

A.G.P.E. P.R. N° 362/2020

Excelentísimo Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, en referencia a lo dispuesto en el Decreto N° 10883/07 ***“Por el cual se establecen las Facultades, Competencias, Responsabilidades y Marco de Actuación en Materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”***, en su Artículo 7° inciso c. establece: ***“Planificar; Coordinar y Supervisar las funciones y actividades de las Auditorías Internas Institucionales”*** y el Art. 8 ***Responsabilidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo***, g) ***Presentar al Presidente de la República, a más tardar en fecha 31 de agosto y 28 de febrero de cada año, un Informe Semestral sobre el Avance de las Instituciones del Poder Ejecutivo en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, la ejecución de los planes de Auditoría, la ejecución de los Planes de Mejoramiento y sobre el cumplimiento a las recomendaciones de las Auditorías Internas Institucionales, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, de la Contraloría General de la República y de las Auditoría Externas Independientes u otra instancia de control”***.

Al respecto, y conforme a la disposición legal mencionada anteriormente, se remite adjunto y se somete a consideración el Informe Consolidado de Supervisión y Apoyo a las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, correspondiente a la Primera Etapa del Ejercicio Fiscal 2020.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración y estima.

Adjunto: Informe Consolidado impreso y en digital, foliado desde el número 001 hasta el número 007, en formato digital (pdf).



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Al Excelentísimo

Don Mario Abdo Benítez, Presidente de la República

Presidencia de la República del Paraguay

E. S. D.

C.C.: Don Juan Ernesto Villamayor, Ministro-Secretario General y
Jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la República

LCO/hg/mm/vv/dc/dwc

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.